



PROGRAMAS EMPLEO PÚBLICO EPAMER 2011

ACTA DE SELECCIÓN

ASISTENTES:

Por Parte de la Entidad Local como

Presidente: Silvia Latorre
(Concejala Delegada Alcaldía).

Vocales

- María José Escamilla Latorre
(Concejala)

- Rafael Pérez Vigo
(Concejal)

Secretaria: María del Carmen Cotillo Chaves

Por los Agentes Sociales:

Por : CC.OO.

Fdo. Pedró José Ferrer Ramos.

Por :

Por :

AYUNTAMIENTO DE: CAMPORROBLES

Comisión de Selección de personas desempleadas para el Programa de Empleo "EPAMER"

En Camporrobles, a 27 de octubre, de 2011, en la sede del Ayuntamiento de Camporrobles, siendo las 18.00 horas, se reúne la comisión para la selección de personas desempleadas a contratar en el/los expediente/s denominados: EPAMER / 2011 / 75 / 46, PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES PAMER 2011 _____,

con la asistencia de las personas remitidas por el centro Servef de Empleo, en su caso, y los asistentes que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

De conformidad con los artículos 4 y 5 de la Orden 49/2010, de 22 de diciembre de 2010 que regula la convocatoria de subvenciones de los programas de Empleo Público de Interés Social para el año 2011 y con la Resolución del Secretario Autonómico de Empleo, Director General del Servef de 11 de abril de 2011, que establece el baremo de selección, las personas desempleadas se han baremado, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Renta per capita anual de la unidad familiar (según última declaración de la renta):

- Hasta 2.244,90 € 30 puntos.
- A partir del importe anterior y hasta 4.489,80 € 20 puntos.
- A partir del importe anterior y hasta 6.734,70 € 10 puntos.
- A partir del importe anterior y hasta 8.979,60 € 5 puntos.
- Más de 8.979,60 €: 0 puntos.

b) Responsabilidades familiares: 10 puntos por cada familiar a cargo. En caso de hijos/as afectados por algún tipo de discapacidad igual o superior al 33%, la puntuación se incrementa en 5 puntos; en caso de discapacidad superior al 50% la puntuación se incrementa en 10 puntos.

c) Persona con discapacidad igual o superior al 33%: 5 puntos; superior al 50%: 10 puntos.

d) Mujeres demandantes de empleo: 5 puntos

e) Realización de acciones de orientación o de formación en los últimos 2 años: hasta 5 puntos por acción: máximo en este apartado : 10 puntos.

f) Adecuación del candidato al puesto de trabajo ofertado para el desarrollo del proyecto: 5 puntos.

g) En caso de empate tendrán preferencia en primer lugar los demandantes con fecha de inscripción más antigua en los centros Servef; si

el empate continúa, decidirá el candidato de mayor edad.

h) En caso de situaciones de exclusión social o de personas víctimas de la violencia de género o doméstica acreditadas mediante el informe motivado de Servicios Sociales, se podrá seleccionar preferentemente a la persona desempleada e inscrita en el centro Servef que padezca dicha situación, con los límites establecidos en la Resolución del baremo para selección de los trabajadores.

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

Se adjunta la relación oficial remitida por el Centro Servef de Empleo de la Generalitat.

3. PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y RELACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGÚN PROFESIONES:

Deberá baremarse a todos los candidatos remitidos por el Centro Servef de Empleo.

OCUPACIÓN: CAPATAZ FORESTAL _____
CATEGORÍA: _____

NOMBRE CANDIDATO/A	a	b	c	d	e	f	Total	g S/N	h
NIEVES GIMENEZ PANADERO	5	10	0	5	0	5	25		NO

OCUPACIÓN: PEÓN TRABAJADOR / FORESTAL _____
CATEGORÍA: _____

NOMBRE CANDIDATO/A	a	b	c	d	e	f	Total	g S/N	h
JOSEFA GARCÍA SANCHEZ									
ENRIQUE JAVIER PARDO JORDAN									
NOELIA GOMEZ FERRIZ									
FERNANDO GIMENEZ ALVAREDO	20	0	0	0	5	5	30	22/10/2010	NO
MIGUEL ANGEL SANCHEZ PAJARON	5	0	10	0	10	0	25	29/10/2010	NO
ROBERTO DOLZ ZARAGOZA									
ANTONIO GARCÍA RUIZ									
JOSE MARÍA LUJAN MOYA	30	0	0	0	0	5	35		NO
ANTONIO E. MURCIANO RUIZ	10	0	0	0	5	5	20		NO
MARIA ISABEL ADAME ROMERO	30	20	0	5	0	5	60	03/01/2011	NO
ANTONIO RUIZ ATIENZA	30	20	0	0	5	5	60	03/01/2011	NO
ANGEL MURCIA MARTINEZ									

4. PERSONAS SELECCIONADAS

En base a las calificaciones obtenidas, la comisión acuerda dar por seleccionados en las correspondientes categorías y expedientes las siguientes personas, quedando el resto como reservas.

EXPEDIENTE EPAMER/2011/ 75 / 46 /

OCUPACIÓN: _____

CATEGORÍA: _____

	NOMBRE- APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	NIEVES GIMENEZ PANADERO	
2		
3		
4		

OCUPACIÓN: _____

CATEGORÍA: _____

	NOMBRE-APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	MARIA ISABEL ADAME ROMERO	
2	ANTONIO RUIZ ATIENZA	
3	JOSE MARÍA LUJAN MOYA	
4	FERNANDO GIMENEZ ALVAREDO	
5		
6		
7		
8		
9		

*5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

De los candidatos remitidos no se bareman a los que se enumeran por rechazar la oferta;

- **García Sánchez, Josefa**
- **Pardo Jordán, E. Javier**
- **Gómez Ferris, Noelia**
- **Dolz Zaragoza, Roberto.**

Tampoco se bareman los que se citan por no haberse presentado;

- **García Ruiz, Antonio**
- **Ángel Murcia Martínez.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.

*En caso de ausencia de representantes sindicales, se justificará la causa/ se aportará la convocatoria efectuada.